

11. Gastos de anuncios: El importe del anuncio de la presente Resolución en la prensa y en los boletines oficiales será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Servicio Gallego de Salud, P. D. (Decreto 49/1998, de 5 de febrero de 1998), el Director general, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—24.461.

**Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Ourense, de 7 de mayo de 2001, por la que se anuncia el concurso público, por procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación de suministro sucesivo de prótesis de cadera y rodilla (CP 7/2001).**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Ourense, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas por el Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de 18 de marzo de 1999 («Diario Oficial de Galicia» número 58, del 25), modificada por Orden de 23 de marzo de 2000 («Diario Oficial de Galicia» número 103, de 29 de mayo), convoca el siguiente concurso público de suministros:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Complejo Hospitalario de Ourense.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Recursos Económicos, Servicio de Compras.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Adquisición de material de prótesis de cadera y rodilla.
  - c) División por lotes y número: Lotes, 20. Posibilidad de licitar a uno, a varios o a la totalidad de los lotes.
  - d) Lugar de entrega: Complejo Hospitalario de Ourense.
  - e) Plazo de entrega: Ver pliego de condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 269.144.692 pesetas (1.1617.592,18 euros), IVA incluido.
5. Garantías:
 

Provisional: El importe indicado en el punto 11 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares para el lote/s a los que se concurra.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación del lote/s adjudicado/s.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Complejo Hospitalario de Ourense, Dirección de Recursos Económicos, Servicio de Compras.
  - b) Domicilio: Calle Ramón Puga, 52.
  - c) Localidad y código postal: Ourense, 32005.
  - d) Teléfono: 988 38 59 49.
  - e) Telefax: 988 38 58 49.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de junio de 2001.
7. Requisitos específicos del contratista: En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias de la contratación, ver pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 2 de julio de 2001.
  - b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General del Hospital «Cristal-Piñor».

2.º Domicilio: Calle Ramón Puga, 52, edificio de administración, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Ourense, 32005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes, sin límite de número.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de juntas de la Dirección de Recursos Económicos del Complejo Hospitalario de Ourense.
- b) Domicilio: Calle Ramón Puga, 52.
- c) Localidad: Ourense.
- d) Fecha: 13 de julio de 2001.
- e) Hora: Apertura en acto público a las nueve horas.

10. Otras informaciones: Para consultar pliego, <http://www.sergas.es>.

Lenguas: Gallego o castellano.

Modalidades básicas de financiación y de pago: Ver pliego de cláusulas administrativas.

Criterios de adjudicación: Ver punto 13 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares. Criterio de oferta desproporcionada o temeraria: Precio cuyo porcentaje exceda en 30 unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de todos los precios ofertados.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios del concurso será a cargo del adjudicatario/s.

Ourense, 7 de mayo de 2001.—El Gerente general, Alfonso Clemente González.—24.385.

**Resolución de la Dirección General de Recursos Marinos de la Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura por la que se publica la licitación del concurso para la contratación de fabricación y suministro de una embarcación patrullera para Servicio de Vigilancia e Inspección Pesquera, Búsqueda y Salvamento.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Marinos.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, por el sistema de concurso.
  - b) Descripción del objeto: Contratación de fabricación y suministro de una embarcación patrullera para Servicio de Vigilancia e Inspección Pesquera, Búsqueda y Salvamento.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado el 16 de febrero de 2001, Diario 041.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Concurso.
  - c) Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 150.000.000 de pesetas (901.518,1565 euros).
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 9 de abril de 2001.
  - b) Contratista: «Rodman Polyships, Sociedad Anónima».
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 149.199.200 pesetas (896.705,25 euros).

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 2001.—Javier Pereiro Muñoz.—24.226.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 9 de mayo de 2001, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente HS 01038.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de dicha Ley.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: HS 01038.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de productos farmacéuticos VIII.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 228.263.875 pesetas (1.371.893,52 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de abril de 2001.
- b) Contratistas:

1. «Lilly, Sociedad Anónima».
  2. «Merck, Sharp & Dohme España, Sociedad Anónima».
  3. «Nexstar Farmacéutica, Sociedad Anónima».
  4. «Novartis Farmacéutica Sociedad Anónima».
- Lotes declarados desiertos: Números 1, 5, 6 y 7.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación:

1. 17.258.825 pesetas (103.727,63 euros).
2. 101.731.356 pesetas (611.417,76 euros).
3. 55.135.600 pesetas (331.371,63 euros).
4. 23.318.969 pesetas (140.149,83 euros).

Sevilla, 9 de mayo de 2001.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—24.198.

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 9 de mayo de 2001, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente HS 01039.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de dicha Ley.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.